

# Acta de sesión ordinaria de la Junta de Centro del día 30 de mayo de 2018

## 1. Sres. Asistentes:

Se consigna en documento anexo la lista de asistentes y sus firmas correspondientes.

## 2. Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de los proyectos de Acta de las sesiones anteriores.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Informe del Sr. Secretario.
4. Informe de los Sres. Vicedecanos.
5. Informe anual de la Sra. Directora de los Cursos Concertados con Universidades Extranjeras.
6. Comunicación a la Junta de Centro por parte del Sr. Decano del nombramiento de nuevos miembros del Equipo de Gestión.
7. Renovación, si procede, de las diferentes Comisiones:
  - 7.1 Comisiones Asesoras-Delegadas de la Junta de Centro.
  - 7.2 Otras Comisiones de la Facultad.
  - 7.3 Comisiones de la Facultad contempladas en el Estatuto de la Universidad de Sevilla.
8. Propuesta de rotulación del Laboratorio de Idiomas con el nombre del Profesor Dr. Antonio Garnica Silva.
9. Ruegos y preguntas

## 3. Circunstancias del lugar:

Aula Magna (201) de la Facultad de Filología.

## 4. Tiempo:

Fecha y hora de inicio de la reunión: 10.00 horas

Fecha y hora de conclusión: 13.30 horas

## 5. Incidencias producidas:

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Secretario, para que dé lectura de la lista de los Sres. Miembros de la Junta de Centro que han excusado su ausencia. El Sr. Secretario comunica que los Sres. Miguel Ángel Cuevas, José Enrique García González, Catalina Fuentes, Auxiliadora Castillo, Juan Manuel García Platero, Isabel Clúa, Pilar Paneque, Mercedes Comellas Aguirrezábal,

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

---

Vº Bº  
el Sr. Decano

---

certifica  
el Sr. Secretario

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

\_\_\_\_\_  
Vº Bº  
el Sr. Decano

\_\_\_\_\_  
certifica  
el Sr. Secretario

José María Candau, Gerardo Millera, Gabriela Fernández, Rafael López-Campos y Ana María Rubio Jiménez han excusado su ausencia.

También comunica que se ha incorporado como nuevo miembro del sector A de la Junta de Centro el Sr. Antonio Benítez Burraco, tras haber sido designado representante del Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura.

Por último, informa de que ha sido invitado por el Sr. Decano, para asistir a todas reuniones de la presente legislatura, en los términos previstos por el Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Facultad, el Prof. Ángel Luis Jiménez Fernández, por su condición de Director del Departamento de Filología Inglesa (Lengua Inglesa). E igualmente, han sido invitados a participar a esta Junta de Centro los Sres. Víctor Pérez Béjar y Cristina Martínez Fraile, al estar afectados por el punto 6 del Orden del Día.

## **6. Puntos principales de las deliberaciones, propuestas, resultado de votaciones y acuerdos adoptados.**

### **6.1. Aprobación, si procede, del proyecto de Acta de la sesión anterior.**

El Sr. Secretario informa de que no se han recibido objeciones a los proyectos de acta de las sesiones de Junta de Centro del 8 de febrero (ordinaria) y del 27 de abril (extraordinaria), en los términos previstos en el art. 44 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Facultad.

Por tanto, en virtud del art. 45 del mencionado Reglamento, se someten a aprobación y se aprueban ambos proyectos de acta.

### **6.2. Informe del Sr. Decano**

1) Dotación de una nueva plaza de profesor de lengua portuguesa en la Facultad. Como resultado de unas gestiones iniciadas en 2016 entre el Decano y el Instituto Camões, se ha llegado a un acuerdo para la dotación de una plaza en nuestra Facultad, que será sufragada a medias entre el mencionado Instituto y la US. La firma del convenio tendrá lugar el próximo 8 de junio. El nuevo profesor será adscrito al Departamento de Filologías Integradas, e impartirá la asignatura “Iniciación a la lengua y la literatura portuguesas” como optativa para todos los Grados.

2) Propuestas de ampliación de varios planes de estudio. El Sr. Decano informa de las propuestas que se han formulado para la ampliación de la oferta de los planes de estudio en nuestra Facultad, que se suman a la Mención de Neerlandés en el Grado en Lengua y Literatura Alemanas, ya aprobada en la Junta de Centro del 30 de junio de 2016:

- a) Mención de Alemán en el Grado de Estudios Ingleses y viceversa.
- b) Doble Grado Estudios Ingleses-Filología Hispánica
- c) Propuesta de extensión de la Mención en Italiano al Grado de Estudios Ingleses, solicitada por más de un centenar de estudiantes mediante una recogida de firmas.

Se han creado dos comisiones interdepartamentales para estudiar las dos primeras propuestas. Cuando se hayan elaborado propuestas concretas serán tratadas en la Junta de Facultad.

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

3) Actualmente se está tramitando el acuerdo para la implantación de una Doble Titulación Internacional del Grado de Filología Clásica (con mención en italiano) con el Corso di Laurea Triennale di Lettere (Curriculum Classico) de la Università degli Studi di Perugia. El pasado 28 de junio se celebró una reunión explicativa con los agentes implicados (Departamento de Filología Griega y Latina, Área de Filología Italiana y representantes de alumnos), y en la próxima Junta de Facultad se someterá a aprobación.

4) El Acto de Graduación del presente curso, al que está invitado todo el Profesorado de la Facultad, y en especial los Directores de Departamento, se celebrará el 29 de junio. Por primera vez, el próximo 7 de junio habrá un Acto análogo para el Máster Universitario en Traducción e Interculturalidad.

5) Los días 7, 8 y 9 de septiembre se celebrarán, como fruto de la colaboración entre la Facultad, el Ayuntamiento de Casariche y la Asociación Cultural “Asachica” de Casariche, unos Cursos de Verano en dicha localidad, en virtud de un convenio que firmarán el Rector y el Alcalde de Casariche. El tema será “El Juicio de Paris. La romanización de la Sierra Sur en el contexto del Sur peninsular”. En las próximas ediciones se propondrán temas representativos de todas las especialidades.

6) El 26 de junio se celebrará en el Patio de la Cristalera de la Facultad un concierto de Etta Scollo y Susanne Paul.

7) La edición de este año de los Cursos de Otoño de la Facultad tendrá por tema “La Biblia como materia filológica”, como celebración del 450ª aniversario de la publicación de la primera traducción española de la Biblia. Cuando esté concretado el programa será distribuido.

El Sr. Comesaña afirma, en relación a la petición de los alumnos de implantar una Mención en Italiano en el Grado de Estudios Ingleses, que los Departamentos tendrán que pronunciarse al respecto.

El Sr. Solís pregunta acerca de la dirección de los Cursos de Otoño. El Sr. Decano responde que dicha dirección corresponde a Gracia López Anguita, Coordinadora de Extensión Cultural de la Facultad de Filología.

### 6.3. Informe del Sr. Secretario

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Secretario, quien informa sobre lo siguiente:

1) Celebración de Comisiones Permanentes:

a) 1 de marzo de 2018.

1. Aprobación de una propuesta de cambio de denominación de una asignatura del MEHS, por parte de los Coordinadores del mismo (Rafael Cano y Piedad Bolaños): “La argumentación lingüística en español: mecanismos y estrategias” pasaría a denominarse “Lingüística pragmática y macrosintaxis: marcadores, periferia y argumentación”.

2. Aprobación de propuestas de perfil y comisión juzgadora de tres plazas de Profesor Contratado Doctor, por parte del Departamento de Filología Alemana.

b) 23 de marzo de 2018

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

\_\_\_\_\_  
Vº Bº  
el Sr. Decano

\_\_\_\_\_  
certifica  
el Sr. Secretario

1. Aprobación de una solicitud de una plaza para promoción mediante concurso de Profesora Contratada Doctora del Departamento de Filología Francesa, para la profesora Flavie Fouchard.
2. Aprobación de las solicitudes de Colaboradores Honorarios procedentes de distintos departamentos.
3. Aprobación de la solicitud del Departamento de Filologías Integradas para que a dos profesores Ayudantes Doctores con acreditación de Contratado Doctor se les pase a Contratados Doctores Interinos al término de los cinco años de contrato.

Entre esta sesión de Comisión Permanente y la siguiente, el Sr. Decano aprobó por la vía de urgencia, sin tiempo para convocar una sesión *ad hoc*, una solicitud del Departamento de Filología Francesa con fecha 6 de abril de 2018 de tres plazas de Profesor Ayudante Doctor por necesidades docentes, así como una solicitud del Departamento de Filologías Integradas de una ampliación de contrato (de Prof. Asociado 5 a Prof. Asociado 13) para la profesora Ma Rui, del Área de Estudios de Asia Oriental.

c) 9 de mayo de 2018

1. Aprobación del perfil docente e investigador y de la comisión juzgadora de distintas plazas de cuerpos docentes, propuestas por varios Departamentos, en concreto:
  - i. Cuatro plazas de Profesor Titular por parte del Departamento de Literatura Española e Hispanoamericana.
  - ii. 1 plaza de Profesor Contratado Doctor y 1 de Profesor Titular por parte del Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura.
  - iii. 1 plaza de Profesor Titular por parte del Departamento de Filologías Integradas (Área de Filología Italiana).
  - iv. 1 plaza de Profesor Titular del Departamento de Filología Griega y Latina (Área de Filología Griega).
  - v. 1 plaza de Profesor Titular del Departamento de Filología Alemana.

#### **6.4. Informe de los Sres. Vicedecanos**

##### **1) Informe del Vicedecano de Ordenación Académica e Infraestructuras y Espacios**

a) Información relativa a las competencias de infraestructuras y espacios.

1. Proceso de ejecución del traslado a los nuevos espacios y obra del nuevo aulario. Sobre este tema se produjeron dos reuniones a petición del Director General de Infraestructuras:

- En la reunión del 26 de abril se convocó a todos los Directores de Dpto. Se explicaron cuestiones generales de los nuevos espacios y el plan para crear una Biblioteca de Humanidades, entre los años 2019 y 2020. Como primer paso se explicó el traslado de las bibliotecas de Filología a los espacios vacantes de la antigua biblioteca del Rectorado, y se instó a los Directores de Departamento a que elaborasen una carta de necesidades para diseñar el plan de acondicionamiento y uso. En esta reunión también se informó de la obra del aulario este, en la

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

planta alta de la antigua Facultad de Derecho. Comenzará el 1 de julio de 2018 y tendrá un plazo de ejecución de un año.

- En la reunión del 3 de mayo se le mostró a los cinco Directores de Departamento que se trasladan la distribución de sus despachos por plantas y se explicaron los criterios usados. Posteriormente, se facilitó la visita de los miembros de los departamentos y, como consecuencia, se propusieron unos cambios que no supusieron alteraciones fundamentales.

Este proceso sigue con una reunión ya convocada para fijar los plazos inmediatos previos al traslado.

2. Ayuda del Plan Propio de Docencia. Se le ha concedido a la Facultad, dentro del Plan Propio de Docencia, una ayuda para infraestructuras docentes de 60.000 €, que había sido pedida por este Vicedecanato para la mejora de ciertos aspectos del aulario de Filología y de otras instalaciones (electrificación, megafonía, etc.). En breve, elaboraremos un plan de gasto y ejecución convenientemente justificado.

3. La Facultad de Filología será sede del examen de Selectividad los próximos días 12, 13 y 14 de junio.

4. Durante los días 16-22 de julio se celebrará en la Facultad el V congreso mundial de World Congress for Middle Eastern Studies (WOC-MES). Ocupará la totalidad del aulario y viene apoyado por un convenio de colaboración entre la US y la Fundación Tres Culturas (organizadora del congreso). Intervendrán 2667 conferenciantes de 70 países.

b) Información relativa a las competencias de ordenación académica.

5. Plan de Ordenación Docente (POD) y Plan de Asignación del Profesorado (PAP). El Sr. Vicerrector informa de que se está en pleno proceso de planificación académica, habiendo ya superado la fase de consolidación de grupos docentes para el curso 2018-19. La próxima fecha de importancia es el 15 de junio, que es cuando los departamentos deben haber grabado los PAP correspondientes en las aplicaciones informáticas de la US. El 6 de julio se cierra el proceso con la remisión al Rectorado de la documentación pertinente.

c) Información relativa al Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE).

6. Al día de hoy se está en pleno proceso de firma de los acuerdos académicos y de validaciones de propuestas de estudio: hasta el 15 de septiembre de 2018 para acuerdos académicos de movilidad del primer cuatrimestre y anuales, y hasta el 31 de octubre de 2018 para acuerdos académicos de movilidad del segundo cuatrimestre.

Terminado el informe del Sr. Vicedecano, se abre un turno de intervenciones y aclaraciones al respecto:

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

\_\_\_\_\_  
Vº Bº  
el Sr. Decano

\_\_\_\_\_  
certifica  
el Sr. Secretario

El Sr. Espejo pregunta si el despacho que no tiene ventana reúne las condiciones exigidas por la normativa de salud en el trabajo. El Sr. Vicedecano responde que el aire de todos los despachos está convenientemente filtrado y los espacios están bien ventilados.

La Sra. Bolaños afirma expresar el sentir general de su Departamento en relación al desconocimiento de quién decidió la ubicación de cada departamento en cada espacio. El Sr. Vicedecano responde que el traslado obedece a un plan rector heredado, y que ha sido diseñado por un arquitecto que con criterios técnicos ha determinado el encaje en función del número de profesores.

La Sr. Bolaños afirma que la asignación de espacios no ha sido compartida con el Director de su Departamento. El Vicedecano afirma que se informó de que cada Departamento tendría una planta, pero que al ser cinco departamentos para cuatro plantas, tendrá que haber dos departamentos repartidos en dos plantas.

La Sra. Bolaños pone en cuestión las condiciones de ventilación e iluminación de los espacios.

El Sr. Espejo afirma que, aunque hay aspectos que no son del todo satisfactorios, reconoce que el Rectorado ha sido sensible a las peticiones de los departamentos.

El Sr. González Ferrín manifiesta, en relación al Congreso de WOCNES, como Director del mismo, su preocupación por que su celebración coincida con la mudanza. El Sr. Vicedecano responde que habrá una reunión para planificar ambos actos. El Sr. Decano añade que ni el Congreso ni la mudanza son competencia del Equipo Decanal de la Facultad, aunque colaborarán en todo lo que sea posible.

La Sra. Roldán considera que los aseos de los nuevos espacios son mejorables, y que faltan percheros. El Sr. Vicedecano le sugiere que haga una petición, que se estudiaría con el Director de Infraestructuras de la Universidad.

La Sra. Teresa González solicita que se mejoren las condiciones de acústica en las aulas, en especial para los exámenes de audiciones. También pregunta si con los espacios libres que dejarán los departamentos se podría dotar de espacios al Aula de Cultura. El Sr. Vicedecano responde que el uso de los nuevos espacios está pendiente de negociarse pero que en cualquier caso la última palabra corresponde al Rectorado.

## 2) Informe del Vicedecano de Estudiantes, Prácticas, Orientación Profesional y Medios de Comunicación.

El Sr. Borrero informa de los siguientes puntos:

1. Informe provisional de los datos del primer cuatrimestre de la primera convocatoria de prácticas del curso 2017/18, que será completado al inicio del curso próximo con un balance de las prácticas del curso 2017/18. Estos datos, pese a que tienen ese carácter provisorio, ofrecen una información muy valiosa que ayudará a implementar iniciativas de mejora al inicio del próximo curso. Se agradece a Marina González Sanz la preparación de los datos.

a) Datos objetivos de las prácticas realizadas en la Facultad de Filología en el primer cuatrimestre de 2017/18:

I. Datos generales de las prácticas

Acta aprobada en Junta de Centro con fecha de:

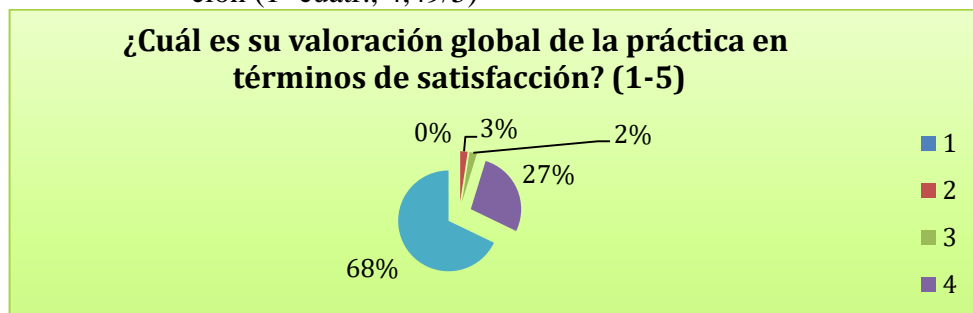
Vº Bº  
 el Sr. Decano

certifica  
 el Sr. Secretario

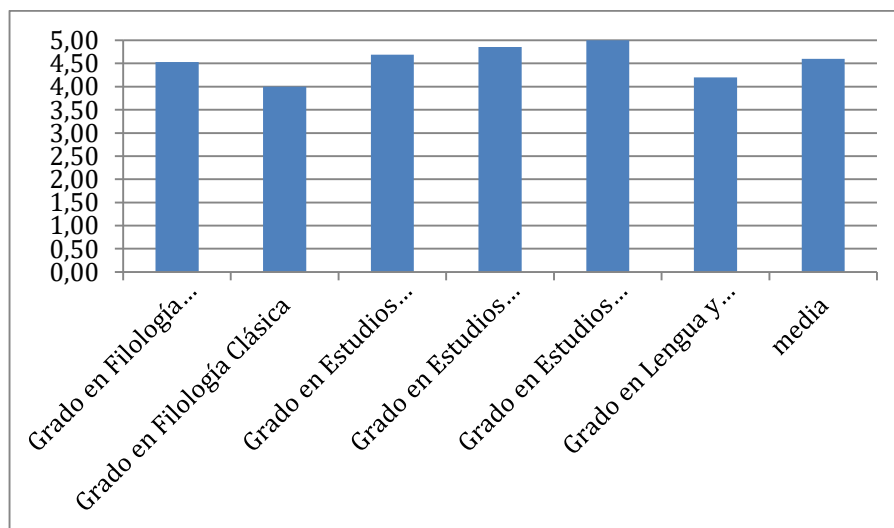
- a. Número de alumnos (92)
- b. Número de encuestas (84, el 91%)
- c. Número de empresas implicadas: 40
- d. Número de tutores académicos: 18.
  - i. Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura: 4
  - ii. Filología Griega y Latina: 3
  - iii. Filología Inglesa (Lengua Inglesa): 3
  - iv. Filología Inglesa (Lit. Inglesa y Norteamericana): 2
  - v. Filologías Integradas: 2
  - vi. Filología Alemana: 2
  - vii. Filología Francesa: 1
  - viii. Literatura Española e Hispanoamericana: 1

II. Valoración del estudiante

- a. Valoración global de la práctica en términos de satisfacción (1º cuatr., 4,49/5)



- b. Por departamentos:



- c. Valoración del Centro o Servicio Universitario (4,15 sobre 5)

**Valore globalmente el Centro o Servicio Universitario que ha tramitado la práctica en términos de satisfacción (1-5)**



Acta aprobada en Junta de Centro con fecha de:

Vº Bº  
 el Sr. Decano

certifica  
 el Sr. Secretario

d. Empleabilidad:

- i. El 57% de los estudiantes considera que puede ser contratado por la empresa.
- ii. El 82 % de los estudiantes considera que después de realizar las prácticas aumentan sus posibilidades de obtener un trabajo.

III. Valoración que la empresa hace de la labor realizada por el estudiante: 4,48/5. Valoración de la empresa del Centro o Servicio (un 57% de valoración muy alta, un 36% baja, un 6% normal, un 1% baja, 0% muy baja).

IV. Sobre la posibilidad de hacer un contrato al estudiante, pese a no ser la finalidad de las prácticas, un 38% de las empresas manifiesta que es probable que se le haga.

V. Comparativa histórica:

- a. Valoración global de las prácticas: estabilizado, en ligero ascenso



- b. Valoración global del servicio: estabilizado por encima de los 4 puntos

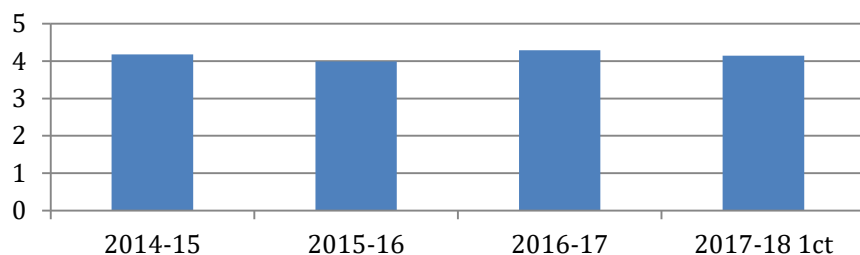


Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

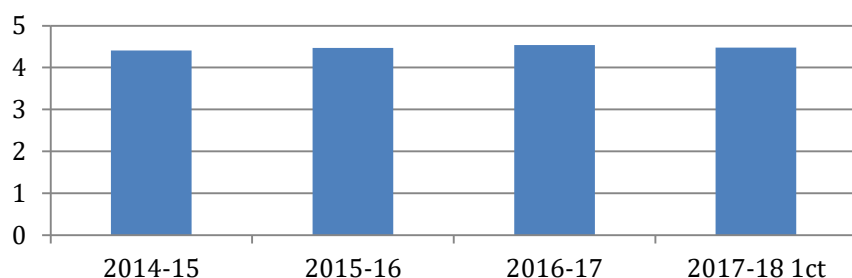
certifica  
el Sr. Secretario

**Valore globalmente el Centro o Servicio Universitario que ha tramitado la práctica en términos de satisfacción (1-5)**



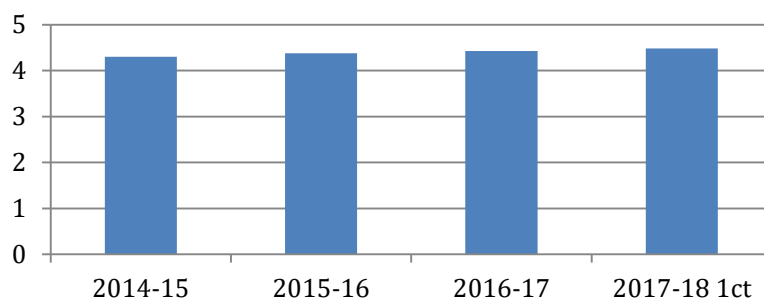
c. Empresas, en torno a los 4,5 puntos

**¿Cuál es su valoración global de la práctica realizada por el universitario/a en términos de satisfacción? (1-5)**



d. Posibilidad de un contrato: estabilizado en probabilidades altas, en ligero ascenso

**¿Valoran la posibilidad de hacerle un contrato al universitario?**



VI. Propuestas de mejora:

- Aumentar la afinidad entre el contenido de las prácticas y el contenido de su formación.
- Intensificar el contacto con las empresas peor valoradas para colaborar en la mejora de las condiciones de realización de las prácticas (rigidez de horarios, distribución del tiempo de prácticas, contenido de las tareas, etc...).
- Ampliación y mejora de la oferta de prácticas (vid. resto de informe).

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

- Estudiar la propuesta de anticipación del período de prácticas en el segundo cuatrimestre.
- Sugerir mejoras en la gestión del manejo de Ícaro a nivel de usuarios al Servicio de Prácticas en Empresas, con el que se establecen reuniones anuales.
- Mejorar la información sobre las prácticas en la web de la Facultad y la comunicación con tutores, empresas (sobre la definición del perfil de la oferta y del plan de formación, seguimiento de ese plan, etc.) y Departamentos (charlas informativas, encuentros de puestas en común, reuniones con carácter de mentoría entre antiguos y nuevos estudiantes en prácticas, etc...).
- Hacer un análisis del modelo de formación de los tutores académicos y de empresa para mejorar la comunicación entre tutores y estudiantes.
- Mejorar la información dirigida a los estudiantes, seguimiento de los estudiantes, diario de prácticas, etc.
- Solicitar a los departamentos sugerencias de ofertas de prácticas por su vínculo con el mundo profesional afín a la formación del estudiante.

1. Estado de desarrollo de las propuestas implementadas recientemente:

a) Convenio de prácticas en centros educativos bilingües. En esta misma semana han sido entrevistadas las dos estudiantes que han realizado las prácticas en la primera edición de esta convocatoria. En ella han valorado el trato de los institutos como excelente y profesional, y su aprendizaje con un resultado óptimo. Nos hacen sugerencias de mejoras no sustanciales relativas, fundamentalmente, a la calidad de la información previa que ofrecen los centros sobre el tipo de prácticas que los estudiantes deben realizar.

b) Prácticas de estudiantes en revistas de la Facultad. El proyecto, ya anunciado en sesiones anteriores, de crear plazas de prácticas en revistas de la Facultad ya se encuentra en marcha. Las revistas *Philologia Hispalensis* y *Atalanta* ofrecerán, a comienzos del próximo curso, la posibilidad de que estudiantes puedan realizar sus prácticas participando en el proceso de edición de revistas académicas, desde la recepción de originales hasta la publicación del número. Se cumplirá el requisito establecido por la normativa de prácticas de que los estudiantes no se dediquen a tareas investigadoras, realizando su plan de formación en la sede de la revista bajo la tutela de dos tutores con un proyecto formativo definido. Tras esta primera experiencia, se valorará la posibilidad de ofrecer esta fórmula al conjunto de revistas de la Facultad.

c) En sentido inverso, tras conversaciones con la Vicedecana de Prácticas de la Facultad de Comunicación, el Servicio de Medios Audiovisuales y la Coordinación de Comunicación de nuestra Facultad podrán contar a partir de la próxima convocatoria de prácticas con estudiantes en prácticas procedentes de la Facultad de Comunicación que se dedicarán a tareas de edición de videos, a las relaciones con la prensa en la elaboración

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

de notas de prensa y de la revista de prensa y al diseño gráfico de cartelería corporativa.

Debe añadirse a lo anterior que los Vicedecanatos de Prácticas de la Facultad de Filología y la Facultad de Comunicación han manifestado su interés en establecer un sistema recíproco de prácticas que permita a estudiantes de la Facultad de Comunicación hacer prácticas en revistas de nuestra Facultad en materia de diseño y maquetación, y a los estudiantes de la Facultad de Filología, por su lado, les posibilitará hacer lo propio en revistas de la Facultad de Comunicación en materia de corrección gramatical y ortotipográfica.

3. De aquí al final del curso, y con vistas al comienzo del curso próximo, se estudiará el modo de aplicar las iniciativas de mejora planteadas al inicio de este informe (1) que derivan del análisis de los datos de las prácticas en aquellas áreas en las que resulta dificultoso encontrar ofertas de destino de prácticas afines al perfil formativo de los estudiantes: Grado en Lengua y Literatura Alemanas, Grado en Estudios Árabes e Islámicos, Grado en Filología Clásica y las correspondientes a las menciones de italiano de los cuatro Grados que la ofrecen.

En este sentido, se iniciarán contactos con Antiquarium, el Archivo de Indias, el Museo Arqueológico y la Biblioteca Colombina.

Terminado el informe del Sr. Vicedecano, se abre un turno de intervenciones al respecto.

El Sr. Solís pregunta por qué la asignatura “Prácticas” no puede ser optativa o vinculada al TFG, como sucede en otros grados de la Universidad. Considera que las prácticas que hacen los alumnos de Clásicas no tiene mucha vinculación con la docencia, que es su principal salida.

El Sr. Vicedecano afirma que su competencia es tratar de mejorar las prácticas, y no la posible optatividad de las mismas.

El Sr. Comesaña afirma que en el Claustro se habló de la naturaleza optativa de las prácticas, y que si se sometiera a la opinión de los departamentos, cree que se votaría por la optatividad.

El Sr. Decano afirma que es conveniente que los planes de estudios sean homogéneos y transversales. Introducir la optatividad de las prácticas supondría un proceso largo porque requiere modificar la memoria de verificación. Considera que, en general, los alumnos tienen una percepción positiva y que sería deseable que los Departamentos, a los que pide mayor implicación y colaboración, formularan propuestas de mejora.

La Sra. Ruiz Yamuza afirma que la optatividad de las prácticas es algo que ya está sustanciado en la opinión de los estudiantes. Considera que en privado tienen otras opiniones, menos positivas, sobre las prácticas.

El Sr. Decano afirma que la opinión que recibe de los estudiantes es totalmente creíble y válida.

La Sra. Guillén afirma que sus alumnos están contentos con las prácticas.

La Sra. Roldán afirma que las prácticas no tienen que tener una relación directa con la lengua estudiada, sino que pretenden dotar al alumno de una primera experiencia laboral.

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

La Sra. Barrera afirma, como tutora de alumnos de prácticas, que ella recibe una valoración positiva en general.

La Sra. Vicedecana de Relaciones Internacionales recuerda que para las prácticas existe también la opción de realizarlas en una universidad extranjera, así como la Beca Erasmus-Práctica y también la posibilidad de proponer un convenio con una institución extranjera.

La Sra. Fernández Naranjo pregunta si hay datos sobre contratos firmados y si los alumnos de dobles titulaciones pueden escoger las prácticas en una titulación u otra.

La Sra. González Sanz responde que se han firmado tres contratos.

En relación a la segunda pregunta de la Sra. Fernández Naranjo, el Sr. Vicedecano responde que hasta ahora la aplicación Ícaro no permitía escoger, pero ahora sí.

### **6.5. Informe de la Directora de los Cursos Concertados con universidades extranjeras.**

El Sr. Decano cede a continuación la palabra a la Sra. Fátima Roldán, Coordinadora de los Cursos para Extranjeros de la Facultad.

La Sra. Roldán informa de que, debido a circunstancias ajenas a la Facultad, el número de alumnos estadounidenses que vienen a hacer estudios en nuestra Facultad ha descendido en los últimos años, por lo que han debido cancelarse varias asignaturas que tenían menos de diez alumnos inscritos.

Propone que la oferta se renueve con asignaturas que resulten más atractivas y que pongan el acento en la orientación psicológica del aprendizaje lingüístico y cultural. También propone reducir la oferta de asignaturas para que los alumnos se concentren más en las restantes.

Propone también que se firmen nuevos convenios para atraer a estudiantes de otros países, como China, Rusia y América del Sur.

El Sr. Almagro sugiere que haya una asignatura relativa a la vinculación de Sevilla con la ópera.

### **6.6. Comunicación a la Junta de Centro por parte del Sr. Decano del nombramiento de nuevos miembros del Equipo de Gestión.**

El Sr. Decano informa de las personas que ocuparán los cargos de gestión en la Facultad que aún no habían sido designadas.

Dentro de la competencia vicedecanal de Relaciones Internacionales:

- Coordinadora de Movilidad Saliente: Cristina Martínez Fraile
- Coordinador de Movilidad Entrante: José Enrique García González
- Coordinador de nuevos convenios con Asia: Julián González Barrera
- Coordinadora para nuevos convenios con Europa y América Latina: Irene Pajón Leyra.

Dentro de la competencia vicedecanal de Doctorado se designa como Coordinador de Doctorado a Víctor Pérez Béjar, reemplazando así a Estefanía Marceteau, a quien el Decano agradece su colaboración desarrollada en este cargo.

Dentro de la competencia vicedecanal de Prácticas, se designa como Coordinadora de Prácticas a la Sra. Marina González Sanz.

### 6.7. Renovación, si procede, de las Comisiones de la Facultad.

El Sr. Decano informa del inicio, a partir del día de hoy, del proceso electoral para la constitución de las diferentes comisiones de la Facultad establecidas por la normativa. El calendario de dicho proceso, elaborado de acuerdo con la normativa electoral de la Universidad, es el siguiente:

| Fechas         | Nº de días hábiles | Fases del proceso electoral   | Fechas marco   |
|----------------|--------------------|---|--|
| 30 de mayo     |                    | Convocatoria en Junta de Centro   |  |
| 1-7 de junio   | 5                  | Publicación de censos provisionales   | Como máximo el 3º día hábil posterior a la convocatoria  |
| 1-12 de junio  | 8                  | Plazo de reclamaciones a los censos provisionales                                   | Durante el período de publicación más los tres días hábiles siguientes.                                    |
| 13 de junio    |                    | Publicación de censos definitivos   | Antes de tres días hábiles tras la finalización del plazo de reclamaciones                                 |
| 14-18 de junio | 3                  | Plazo para presentación de candidaturas   | Entre tres y siete días hábiles posteriores a la publicación de los censos definitivos.                    |
| 19-21 de junio | 3                  | Publicación de candidaturas y plazo de reclamaciones                                | Durante tres y siete días hábiles  |
| 22-25 junio    | 2                  | Resolución de reclamaciones a las candidaturas                                      | Durante los dos días hábiles siguientes al final de período de publicación                                 |
| 26 junio       | 3                  | Publicación de candidaturas definitivas   | Dentro de tres días hábiles siguientes al plazo de resolución  |
| 27-29 junio    | 3                  | Campaña electoral   | Entre tres días hábiles y quince naturales   |
| 28-29 junio    | 2                  | Voto anticipado   | Desde el 2º día hábil tras la proclamación de candidatos hasta el día hábil anterior al día de la votación |
| <b>2 julio</b> |                    | <b>Votación en Junta de Centro y proclamación provisional de candidatos electos</b> | <b>Primer día hábil siguiente al fin de la campaña electoral</b>   |
| 3-5 julio      | 3                  | Plazo de reclamaciones a los resultados provisionales                               | Tres días hábiles siguientes a la proclamación provisional de candidatos electos                           |
| 6-9 julio      | 2                  | Resolución de reclamaciones e impugnaciones.  | Dos días hábiles siguientes  |
| 10 julio       |                    | Proclamación definitiva de candidatos electos                                       |  |

Acta aprobada en Junta de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

Las comisiones que deben constituirse son las siguientes:

- Comisiones Asesoras-Delegadas (arts. 47, 48 y 49 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Centro): de Ordenación Académica, de Investigación, Económica, de Personal de Administración y Servicios, y de Reforma del Reglamento de la Junta de Facultad. Todas ellas están formadas por 4 miembros del sector A, 1

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

del B, 3 del C y 1 del D. El Sr. Decano propone que el Presidente de estas comisiones sea el Decano o aquel en quien él delegue, y que el secretario sea el Secretario de la Facultad. Se aprueba por asentimiento.

- b) Comisión Permanente y Comisión de Infraestructuras (art. 48.2 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Facultad). El Sr. Decano propone que su constitución se equipare a las Asesoras-Delegadas, con el mismo número y distribución de miembros. Se aprueba por asentimiento.
- c) Comisiones creadas al amparo del art. 28 del Estatuto de la Universidad de Sevilla. Estas comisiones no requieren elecciones y estarán formadas por nueve miembros: 1 presidente (delegado del Decano), 6 vocales (1 por cada Grado), 1 estudiante y 1 miembro del PAS.

El Sr. Decano propone los siguientes presidentes e integrantes para estas comisiones:

- Seguimiento de Planes de Estudio: Mª José Osuna Cabezas.
- Prácticas en Empresa: Víctor Manuel Borrero Zapata, y como vocal de Filología Hispánicas, Marina González Sanz.
- Garantía de Calidad de los Títulos: María José Osuna Cabezas.
- Relaciones Internacionales: Leonarda Trapassi, y como Vocales, Cristina Martínez Fraile (Grado en Estudios Alemanes), Julián González Barrera (Grado en Filología Hispánica), Irene Pajón Leyra (Grado en Filología Clásica), Fátima Roldán Castro (Grado en Estudios Árabes e Islámicos) y Grado en Estudios Ingleses (José Enrique García González).

Se aprueba. El resto de los integrantes serán designados por los Departamentos.

- d) Comisión de Docencia (art. 58.1b del Estatuto de la US), formada por 3 profesores y 3 estudiantes, y Junta Electoral de Centro (art. 5.3 del Reglamento de Régimen Electoral de la US), formada por un representante de cada sector. Para las elecciones a estas dos últimas comisiones puede presentarse cualquier miembro de la Comunidad Universitaria de la Facultad, y la elección tendrá lugar el 2 de julio de 2018 en el curso de una Junta de Facultad.

#### **6.8. Propuesta de rotulación del Laboratorio de Idiomas con el nombre del Profesor Antonio Garnica Silva.**

El Sr. Decano lee la petición formulada por los Directores de los Departamentos de Filología Inglesa (Lengua Inglesa) y Filología Inglesa (Literatura Inglesa) relativa a la rotulación del Laboratorio de Idiomas de la Facultad con el nombre del Profesor Antonio Garnica Silva.

Cede la palabra al Sr. Comesaña, quien elogia la figura del prof. Garnica, como iniciador de la actual titulación de Filología Inglesa y maestro de varios profesores actuales de la Facultad, además de como fundador del Laboratorio de Idiomas.

El Sr. Almagro se suma a este elogio al Profesor Garnica, y recuerda la importancia de reconocer a las personas que nos han precedido en la Facultad y que han posibilitado que ahora disfrutemos de ella en muchos aspectos.

La Sra. Bolaños se suma a este elogio y recuerda que el Profesor Garnica

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

estuvo en el tribunal de su tesis doctoral.

Se aprueba la petición por asentimiento.

El Sr. Decano propone que se establezca una normativa que regule la rotulación de espacios de la Facultad con el nombre de personas que han estado vinculadas a ella.

El Sr. Comesaña agradece la aprobación de la propuesta.

### 6.9. Ruegos y preguntas.

El Sr. Carrera pregunta acerca de la veracidad de una noticia aparecida en el portal de comunicación de la Universidad de Sevilla, que rezaba: "El filólogo Raúl Navarro consigue el título de doctor con una tesis escrita íntegramente en latín". También inquiriere sobre la postura del Sr. Decano al respecto.

La Sra. Ruiz Yamuza, como Directora del Departamento de Filología Griega y Latina, confirma la falsedad de la noticia y lamenta su publicación.

El Sr. Decano afirma que en cuanto tuvo conocimiento de dicha publicación expresó su queja a la Directora del Portal, mediante el siguiente comunicado, redactado en su nombre por la Vicedecana de Investigación y Doctorado, D<sup>a</sup> Catalina Fuentes:

En nombre del Sr. Decano, en calidad de Vicedecana de Doctorado, debo dar la siguiente información:

El pasado 23 de mayo se publicó en el Portal de Comunicación de la US una noticia cuyo Titular era literalmente el siguiente: "El filólogo Raúl Navarro España consigue el título de doctor con una tesis escrita íntegramente en latín". A continuación desarrollaba esa noticia en estos términos: "Raúl Navarro ya había hecho historia al defender su tesina en latín, algo que no ocurría en la Universidad de Sevilla desde el siglo XVI".

Es deber nuestro desmentir dicha noticia. En realidad el nombrado filólogo defendió el 21 de mayo su Tesis Doctoral titulada "La edición crítica de los libros IX-XII de *La ciudad de Dios* de Agustín de Hipona", bajo la dirección de las Dras. Emma Falque Rey y Ana María Pérez Vega. Como su propio título revela, dicha Tesis es una edición crítica de un texto original latino, ha sido redactada y defendida en español (como impone la norma), y -aparte del texto objeto de estudio- está redactada en la lengua propia de la comunidad científica, que no es el latín. Por tanto, el uso de esta lengua no excede, en absoluto, el que hace cualquiera de nuestros doctorandos en trabajos similares.

Desde el Equipo Decanal de la Facultad de Filología denunciemos la falta de rigor evidenciada por este comunicado, que, al no contrastar la información, daña seriamente la imagen de nuestro Programa de Doctorado, haciendo sospechar que se ha incumplido la norma establecida y las decisiones de su Comisión Académica.

Lamentamos que las noticias no se contrasten con el servicio oportuno y no se divulgue, con la misma celeridad, los buenos trabajos que cada día se producen en nuestra Facultad, ediciones críticas en diferentes lenguas, tesis innovadoras en metodología y análisis en los que cabría detenerse y darles la proyección debida. Esperamos que la Dirección General de Comunicación de la US desmienta la noticia del modo que estime más oportuno (así como aquella otra según la cual sigue afirmando que dicho alumno defendió también en latín su TFM sin hacerse el menor eco de que dicho acto fue declarado no válido y hubo de repetirse en la siguiente convocatoria) para salvaguardar el buen nombre de nuestra Facultad y los estudios de doctorado. Desde el Equipo Decanal queremos precisar la información por medio de este comunicado a modo de aclaración y evitar con ello

cualquier responsabilidad que se nos pudiera imputar en relación a la noticia erróneamente divulgada.

Equipo Decanal

La Sra. Ruiz Yamuza agradece al Decano la rapidez de su intervención, lo cual ha evitado que la noticia se difundiera a través de los medios de comunicación.

El Sr. Comesaña afirma que el Personal de Administración y Servicios de la Facultad está sobrecargado de trabajo, y propone que la Facultad haga un escrito para exponer este problema. El Sr. Decano, que se suma a esta queja, sugiere que sean los administradores de los departamentos y de la Facultad quienes eleven un escrito.

La Sra. Bolaños pregunta acerca del traslado a los nuevos espacios, a lo cual el Sr. Vicedecano de Infraestructuras le informa sobre la información de la que se dispone hasta el momento.

El Sr. Solís de los Santos propone que se cree una comisión de biblioteca que tutele la remodelación y traslado de la Biblioteca de Humanidades. También agradece al Sr. Decano la introducción de la enseñanza de la lengua y la cultura portuguesas en nuestra Facultad.

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión a las 13.30 horas, de lo que doy fe como Secretario.

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

\_\_\_\_\_  
Vº Bº  
el Sr. Decano

\_\_\_\_\_  
certifica  
el Sr. Secretario

Fdo.:  
L. Fernando Molina Castillo  
Secretario

VºBº  
Francisco J. González Ponce  
Decano